

HONOR Y LEALTAD POR MÉXICO

"2015, CENTENARIO
DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA"

"2021 BICENTENARIO DE
LA CREACIÓN DE
LA ARMADA MEXICANA"



Nancy Ruiz

Diputada por Tamaulipas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A MIS AMIGAS Y AMIGOS TAMAULIPECOS:

Hemos rebasado ya la mitad de este camino y desde el inicio de mi encomienda como diputada local, dejé muy claro que mi compromiso para con las y los tamaulipecos siempre fue ser leal y congruente con mis principios y valores, por lo que el trabajo legislativo que he desarrollado hasta ahora ha tenido por objeto generar mejores condiciones de igualdad de oportunidades y de bienestar social para todas las personas.

Lo he dicho en reiteradas ocasiones y lo sostengo en cada oportunidad que tengo: estoy plenamente convencida de que no existen personas de primera, ni de segunda, mucho menos de tercera; **TODAS Y TODOS SOMOS IGUALES**; en tal virtud, he empeñado todo mi esfuerzo y mi capacidad en generar acciones que combatan directamente la discriminación y propicien la igualdad de todas las personas, cimentando mi trabajo legislativo en una cultura de respeto a los derechos humanos y buscando generar mejores garantías de protección a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Estoy convencida de que, como sociedad, hemos avanzado, pero aún queda mucho camino por recorrer y falta mucho por hacer; en materia de protección y respeto a los derechos humanos no hay esfuerzo pequeño, ni trabajo inútil, siempre que logremos mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

Durante este Segundo Año de Ejercicio Legislativo, he trabajado sin descanso para seguir reduciendo las brechas de desigualdad social y para tumbar las barreras de discriminación que, lamentablemente, aun existen en nuestro Estado; tengan la certeza de que no voy a descansar hasta que esta lucha, nuestra lucha, tenga frutos reales que las generaciones presentes y futuras pueda disfrutar plenamente.

No me queda mas que reiterar mi compromiso con todas y todos ustedes, amigos tamaulipecos, de seguir trabajando con la misma fuerza, el mismo entusiasmo y la misma dedicación que lo he hecho desde hace poco más de dos años; donde mi principal motivo para continuar esta lucha son ustedes, pues, por ustedes llegué y a ustedes me debo...

Sepan que no les voy a fallar... Tal y como inicié esta Legislatura, me mantendré firme a mis ideales y convicciones, para defender en todo momento los intereses de las y los tamaulipecos.

Nancy Ruíz Martínez Diputada por Tamaulipas

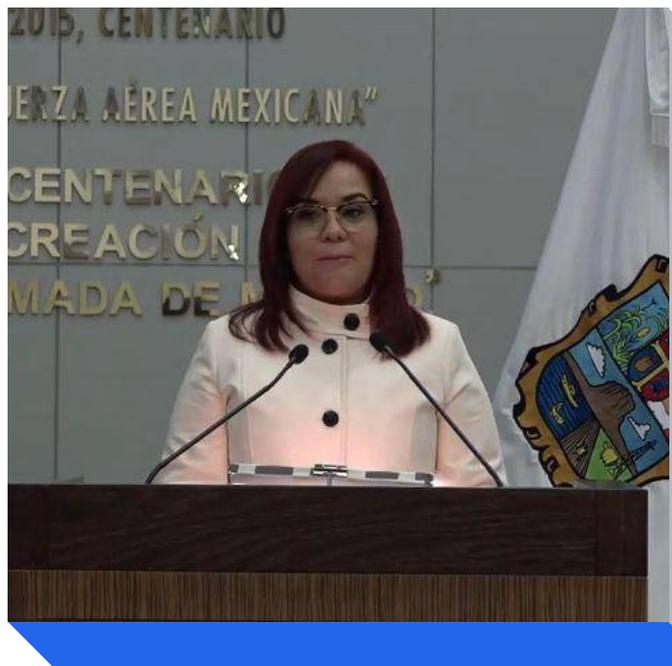


A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 68, inciso g) de la Ley para la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado de Tamaulipas y, pero principalmente con la finalidad de rendirle cuentas a la sociedad que confió en mi, para ser su voz desde este Congreso, presento mi Segundo Informe de Actividades Legislativas.

Esta Legislatura ha sido particular en muchos sentidos. En Tamaulipas nunca se había tenido un Congreso con una conformación tan plural entre las diferentes fuerzas políticas que lo integran.

Actualmente, ninguno de los Grupos Parlamentarios de la 65 Legislatura cuenta con una mayoría absoluta y, menos aún, una mayoría calificada, lo que, en un plano ideal, debería propiciar la construcción de acuerdos y consensos, lejos de ello ha provocado la imposición, el fraude a la Ley y hasta una severa crisis legislativa.

Es decir, una gran cantidad de las propuestas que las y los legisladores hemos hecho desde la Tribuna han sido resueltas desde una perspectiva más política que social; dicho de otra manera, algunas de las iniciativas que integran el trabajo legislativo de los Grupos Parlamentarios han sido resueltas considerando intereses de grupos cupulares antes que buscando mejores condiciones de vida para las personas tamaulipecas.



En este Segundo Año de Ejercicio Legislativo, desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se han presentado 141 iniciativas, de las cuales, lamentablemente, únicamente 26 han sido resueltas favorablemente, mientras que las restantes 115 aun se encuentran pendientes de ser aprobadas o han sido resueltas de manera improcedente y sin materia, bajo argumentos legaloides y muy poco sustentados en una realidad social y jurídica, únicamente por que emanan de un grupo parlamentario ajeno al que controla la estructura del Congreso del Estado.

Sin embargo, a pesar de ello, entre las iniciativas y actividades legislativas que anteriormente señalé, se pueden destacar las siguientes:

El día 4 de octubre del 2022, fue el arranque del Segundo Año de Ejercicio Legislativo; en dicha Sesión Presenté nuevamente mi iniciativa para promover el matrimonio igualitario en el Estado de Tamaulipas.

Esto, pues considero que ningún ciudadano es de segunda o tercera clase y todos tenemos el derecho de unir nuestra vida con quien queramos, con independencia de la preferencia sexual que tengamos.



El 11 de octubre del año próximo pasado, asistí a la comisión de Igualdad de Género; en la que hice una propuesta de iniciativa para reformar la Ley de Educación del Estado.

Esto con el fin de reducir la brecha de desigualdad en el acceso informativo para que niñas tengan participación activa en materias como informática, matemáticas, ingeniería y materias de ciencias exactas, donde lamentablemente muchas niñas han quedado excluidas.

De esta manera, buscamos empoderar a las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, es decir, que esto no sea únicamente una bandera que se lleve en los círculos de toma de decisiones, si no que también se vea reflejada como un punto de partida, como lo es el educativo.

El 19 de octubre de ese mismo año, las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Equidad de Género tuvieron a bien dictaminar de manera procedente mi iniciativa del matrimonio igualitario por mayoría de sus miembros.

Es preciso señalar que después de diez años de lucha logramos dar un gran paso en materia de protección y defensa de los derechos de todas las personas; aún y cuando fuimos el último estado en aprobar el matrimonio igualitario, ahora es una realidad. Por fin, se hizo justicia para las personas de la comunidad LGBTIQ+ en Tamaulipas.



De la misma manera, el 26 de octubre de 2022, un día histórico para Tamaulipas, con 23 votos a favor, 12 en contra y 1 abstención mi iniciativa para reformar el artículo 132 del Código Civil en materia de matrimonio igualitario fue aprobada por el Pleno del Congreso del Estado.

Con la materialización de esta importante acción legislativa ya no habrá discriminación para las personas de la comunidad LGBTQ+ que deseen contraer matrimonio.

Desde hace más de diez años he estado trabajando por la sociedad en general y mi compromiso es por y para todos los ciudadanos de Tamaulipas, todas las voces serán escuchadas y así mismo atendidas. Reitero que estaré trabajando para todas y todos desde el Congreso del Estado y agradezco el apoyo que he recibido en esta lucha y, desde luego, en mi camino recorrido.

El 8 de Noviembre del 2022, ante los desafortunados hechos ocurridos relacionados con el asesinato de dos personas de la comunidad LGBTQ+, particularmente, el de un joven transexual encontrado en Güémez y otro homicidio en Altamira, presenté una iniciativa de exhorto a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Comisión Estatal de Víctimas del Estado de Tamaulipas, para que estos lamentables hechos fueran investigados, se diera con los responsables y se aplicaran las sanciones correspondientes.

De ninguna manera y bajo ninguna circunstancia debemos permitir que en nuestro Estado se repitan y, menos aún, que se normalicen este tipo de crímenes de odio en contra de personas de la comunidad LGBTQ+.

El Martes 15 de noviembre del año pasado, en la Comisión de Salud se aprobó por unanimidad la iniciativa con Proyecto de reforma, mediante el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud y el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, la cuál busca garantizar la no criminalización de los actos médicos.

En Sesión del 30 de noviembre del año pasado propuse una iniciativa para que la semana previa al 19 de noviembre de cada año, sea declarada como como la Semana Estatal de Fomento a la Salud Masculina, a fin de que en ella se desarrollen e implementen acciones tendentes a sensibilizar a la sociedad con relación a la importancia del cuidado de la salud masculina en adultos y menores, en virtud de los altos índices de padecimientos físicos y mentales que enfrentan los hombres a nivel mundial

Lo anterior, debido a que se ha creado la errónea idea de que el hombre no debe de expresar debilidad y mucho menos llorar. Ideas así han permeado en nuestra sociedad y esto ha ocasionado que los hombres dejen a un lado su salud por no mostrar fragilidad. Esto debe cambiar y gracias a esta iniciativa protegeremos más a los hombres Tamaulipecos.



El 13 de enero del presente año, ante la creciente tendencia de los ataques a mujeres en unidades del transporte público en nuestro Estado, propuse aumentar la pena de los delitos de hostigamiento y acoso sexual cuando estas conductas sean realizadas a bordo de unidades transporte público o de servicio de transporte ejecutivo o cuando el responsable sea el operador de tales unidades.

Esto, con la única finalidad de brindar mejores condiciones de seguridad y protección a la integridad de las mujeres tamaulipecas que diariamente salen a trabajar o estudiar.

Pues, no es posible, ni concebible que, por el simple hecho de ser mujer, una persona tenga mayor riesgo de ser acosada o violentada en la vía pública o en el transporte hacia realizar sus actividades cotidianas.

Actualmente, vivimos en una sociedad donde el acoso, el hostigamiento y la violencia como la mujer son el pan de cada día para las tamaulipecas, por lo que mediante esta acción legislativa se buscó desalentar la comisión de estas acciones delictivas.



El 8 de febrero de 2023, presenté una reforma en materia de identidad de género, mediante la cual, se buscó incluir en el marco normativo de nuestro estado el derecho de todas las personas a solicitar, cuando así lo requieran, la expedición de una nueva Acta de Nacimiento con motivo del reconocimiento de su identidad de género; lo anterior, en aras de garantizar el derecho a la identidad de todas las personas y, con ello, reducir la brecha de desigualdad y no discriminación.

Esta es una de las banderas que orgullosamente he defendido desde el inicio de mi gestión como diputada local; buscar que a las personas con identidad y/o preferencia sexual diversa les sea reconocido su valor y se respete su dignidad y el reconocimiento de su identidad autopercibida.

Mediante esta iniciativa, se propuso que las personas que así lo desearan, pudieran acudir ante las autoridades del Registro Civil a solicitar la emisión de una nueva acta de nacimiento con datos personales que se encuentren apegados a la autopercpción de su identidad genérica.

Buscando de esta manera generar mejores condiciones de respeto a sus derechos como integrantes de la comunidad LGTBIQ+.



El 7 de marzo del año que transcurre, con la firme intención de contribuir a reducir las brechas de desigualdad y discriminación que sufren las personas que pertenecen a diversos grupos vulnerables, propuse una iniciativa de reforma a diversos cuerpos normativos.

El objetivo de la dicha iniciativa fue fortalecer los mecanismos de prevención de discriminación en todo organismo y/u oficina gubernamental, a fin de reducir los índices de discriminación que sufren distintos sectores de la sociedad.

Esto, mediante la generación de conciencia sobre la discriminación por origen étnico, nacional, raza, lengua, sexo, género, edad, discapacidad, condición jurídica, social o económica, identidad indígena, identidad de género, apariencia física, condiciones de salud, religión, formas de pensar, orientación o preferencia sexual, por tener tatuajes o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos en la atención de todo aquel organismo y oficina gubernamental.

El 28 de marzo de este año, propuse reformar el Código Penal de nuestro Estado, a fin de que sea posible procesar por el delito de "encubrimiento" a familiares ascendientes o descendientes consanguíneos o afines, adoptante o adoptado, cónyuge o parientes colaterales o por consanguinidad hasta el cuarto grado y por afinidad hasta el segundo; y a quienes estén ligados con el acusado por respeto, gratitud, estrecha amistad o afecto íntimo, cuando oculten al acusado de un delito o los efectos, objetos, o instrumentos del mismo o impida que se averigüe; siempre y cuando el delito por el cual se le señale amerite prisión preventiva oficiosa y la víctima sea mujer, persona menor de edad, persona incapaz o se adviertan elementos de violencia de género.

Sin duda alguna, esta acción legislativa es un hecho paradigmático en nuestro sistema jurídico, pues, mediante esta reforma se permitirá que las víctimas de diversos crímenes de odio tengan un efectivo derecho de acceso a la justicia.

El 26 de abril de este año, presenté iniciativa para reformar la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, a fin de garantizar que las estudiantes tamaulipecas tengan derecho a justificar inasistencias de hasta 3 días por mes, en el caso que sufran de síntomas o dolores menstruales intensos, ello para que no se vean afectadas en sus asistencias, calificaciones, evaluaciones y desempeño académico.

Esta acción legislativa nació de una sentida necesidad de las mujeres en edad escolar que padecen de severos síntomas durante su periodo menstrual y, estoy convencida de que, con acciones como esta permitiremos que las mujeres vivan en una realidad social más ajustada a sus necesidades.

El 17 de mayo de este año presenté una iniciativa de exhorto a la titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia se realice la distribución de los libros de texto de educación básica para el ciclo escolar 2023-2024 y, de la misma manera, se reconsideren los contenidos de dichos libros, abriéndolos a consulta de todas las sociedades de padres de familia, no únicamente a las afines a su ideología social y política.

Lo anterior, debido a los graves errores de ortografía y contenido que presentan tales libros de texto, mismos que fueron exhibidos a nivel nacional; esto, sin dejar de lado que para su elaboración no fueron consultadas la totalidad de las Asociaciones de Padres de Familia, mismas que denunciaron que gran parte de los contenidos buscaban adoctrinar políticamente a las y los educandos desde las aulas.



Hemos rebasado ya la mitad de este camino y desde el inicio de mi encomienda como diputada local, dejé muy claro que mi compromiso para con las y los tamaulipecos siempre fue ser leal y congruente con mis principios y valores, por lo que el trabajo legislativo que he desarrollado hasta ahora ha tenido por objeto generar mejores condiciones de igualdad de oportunidades y de bienestar social para todas las personas.

Lo he dicho en reiteradas ocasiones y lo sostengo en cada oportunidad que tengo: estoy plenamente convencida de que no existen personas de primera, ni de segunda, mucho menos de tercera; **TODAS Y TODOS SOMOS IGUALES**; en tal virtud, he empeñado todo mi esfuerzo y mi capacidad en generar acciones que combatan directamente la discriminación y propicien la igualdad de todas las personas, cimentando mi trabajo legislativo en una cultura de respeto a los derechos humanos y buscando generar mejores garantías de protección a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Estoy convencida de que, como sociedad, hemos avanzado, pero aún queda mucho camino por recorrer y falta mucho por hacer; en materia de protección y respeto a los derechos humanos no hay esfuerzo pequeño, ni trabajo inútil, siempre que logremos mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

Durante este Segundo Año de Ejercicio Legislativo, he trabajado sin descanso para seguir reduciendo las brechas de desigualdad social y para tumbar las barreras de discriminación que, lamentablemente, aun existen en nuestro Estado; tengan la certeza de que no voy a descansar hasta que esta lucha, nuestra lucha, tenga frutos reales que las generaciones presentes y futuras pueda disfrutar plenamente.

El 30 de mayo de 2023, derivado de una genuina preocupación por las condiciones ecológicas y climatológicas que padecemos en nuestro Estado, presenté iniciativa para expedir la Ley de Concientización a Estudiantes sobre la Arborización y la Reforestación para el Estado de Tamaulipas.



Esta iniciativa planteó la implementación de políticas públicas y programas de educación ecológica desde edades escolares tempranas que, indudablemente, permitirían que las actuales y nuevas generaciones naturalizaran el cuidado y la protección del medio ambiente para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático.



Finalmente, el 5 de junio de este año, en el marco del Mes del Orgullo de la comunidad LGBTIQ+, exhorté a las y los diputados presidentes de las comisiones de Estudios Legislativos, de Igualdad de Género y de Derechos Humanos de esta 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para que, convocaran a la brevedad a una reunión de dichas comisiones para resolver la iniciativa presentada por la suscrita el 08 de febrero del presente año, en materia de identidad de género.

De la misma manera, realicé las gestiones necesarias ante la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política y dichas presidencias para que la iniciativa referida fuera atendida a la brevedad, sin recibir despuesta por dichos órganos parlamentarios.

Estas son solo algunas de las iniciativas y actividades legislativas que como diputada he desarrollado durante el Segundo Año de Ejercicio Legislativo.

Insisto, queda mucho trabajo por hacer, muchas necesidades sociales que debemos atender y, sobre todo, muchas problemáticas sobre las cuales debemos legislar, pero, sin duda alguna, hemos avanzado y nos encontramos en el camino correcto para que en Tamaulipas, pronto alcancemos una verdadera cultura de respeto a los derechos y la dignidad de todas las personas.



Nancy Ruíz

Diputada por Tamaulipas



Nancy Ruíz

Diputada por Tamaulipas

